



Comisión de Derechos Humanos

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA QUINTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA LXII LEGISLATURA, CELEBRADA EL JUEVES 31 DE OCTUBRE DE 2013, EN EL SALÓN “E” DEL EDIFICIO “G” DE ESTE RECINTO LEGISLATIVO.

Siendo las ocho horas con cincuenta y seis minutos (8:56) del día jueves treinta y uno (31) del mes de octubre de dos mil trece (2013), las y los diputados integrantes de la Comisión de Derechos Humanos se reunieron en el salón “E” del edificio “G” del Palacio Legislativo de San Lázaro, de conformidad con la convocatoria de fecha treinta (30) de octubre de dos mil trece (2013) para el desahogo del siguiente Orden del Día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura, discusión y, aprobación del orden del día;
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Opinión al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014, en lo referente al Sector Derechos Humanos;
4. Clausura y cita para la próxima reunión.

La presente reunión, de acuerdo con el Orden del Día señalado, dio inicio conforme a lo siguiente:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

La diputada Presidenta, Miriam Cárdenas Cantú dio la bienvenida a las diputadas y los diputados asistentes a la Quinta Reunión Extraordinaria y solicitó al diputado Secretario, René Ricardo Fujiwara Montelongo, informar el registro y cómputo de asistencia de legisladoras y legisladores al inicio de la reunión.

El diputado Secretario informó que se tenían registradas catorce firmas (14) por lo que se declaró el quórum reglamentario, declarándose abierta la sesión. Posteriormente se integraron diversos diputados, acreditándose en la lista de asistencia, la presencia de los CC. diputados: Miriam Cárdenas Cantú, Carlos Fernando Angulo Parra, Verónica Sada Pérez, María Esther Garza Moreno, Rodimiro Barrera Estrada, René Ricardo Fujiwara Montelongo, Loretta Ortiz Ahlf, José Francisco Coronato Rodríguez, Martha Edith Vital Vera, Gabriel Gómez Michel, Carlos Humberto Castaños Valenzuela, María del Rocío García Olmedo, Vicario Portillo Martínez, Ma. Guadalupe Mondragón González, Cristina Ruíz Sandoval, Francisco Javier Fernández Clamont, Elvia María Pérez Escalante, María de Jesús Huerta Rea, Roxana Luna Porquillo y José Luis Muñoz Soria.



Comisión de Derechos Humanos

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

La diputada Presidenta solicitó al diputado Secretario dar lectura al orden del día, ponerlo a consideración del Pleno de la Comisión y consultar si había alguna observación al mismo. Posteriormente se sometió a votación dicho orden del día, el cual fue votado por unanimidad.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Opinión al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014, en lo referente al Sector Derechos Humanos.

Para continuar con el orden del día, y de acuerdo con procedimientos anteriores, la diputada Presidenta, presentó el proyecto de opinión y explicó el sentido y los detalles de su elaboración.

Posteriormente, solicitó al diputado Secretario consultar al Pleno de la Comisión si había observaciones o propuestas de modificación al proyecto de opinión presentado.

El diputado Angulo Parra manifestó su preocupación por una reducción presupuestaria al programa "Províctima" y solicitó se pudiera aclarar esta situación.

La diputada Presidenta explicó que la Comisión de Derechos Humanos se percató previamente de esta situación y se dio a la tarea de investigar la reducción presupuestaria dando explicación a la Comisión del porqué se dio esta situación.

La diputada Ortiz Ahlf mencionó su preocupación por el presupuesto previsto para la Secretaría de la Defensa Nacional.

La diputada Mondragón González propuso incrementar recursos al Mecanismo de Protección de defensoras de derechos humanos y periodistas en razón de los diversos ataques que han sufrido periodistas y medios de comunicación en nuestro país.

La diputada Presidenta dio cuenta de que ya no se encuentra en tiempo la Comisión de Derechos Humanos de tramitar mayores modificaciones en razón de la reglas de operación aprobadas por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública en esta materia.

El diputado Coronato Rodríguez señaló datos estadísticos de violación a los derechos humanos cometidos por integrantes de la Secretaría de la Defensa Nacional e invitó a reflexionar sobre si está o no cumpliendo la referida Secretaría su papel en materia de



Comisión de Derechos Humanos

derechos humanos e invitó a que se incrementen los recursos de Províctima y que no se aumenten los recursos a SEDENA.

La diputada Sada Pérez señaló que lo correcto sería conocer cómo se utilizó este presupuesto en el pasado. Ratificó las solicitudes para que no se le disminuyan los recursos a Províctima y no se aumente el presupuesto a SEDENA.

Para dar respuesta a las inquietudes de los diferentes diputados, se propuso someter a consideración de la Comisión dos propuestas: la primera de ellas consistente en mantener en los términos propuestos en el proyecto de opinión el presupuesto a Províctima, la segunda en que se modifique el presupuesto de SEDENA. En el primer caso, el resultado de la votación arrojó una mayoría a favor de que se mantenga el presupuesto presentado en los términos de la opinión para Províctima. Respecto de la segunda propuesta, se aprobó por mayoría el que se modifique el presupuesto de SEDENA.

Se sometió a consideración de la Comisión una tercera propuesta, derivada de la anterior, consistente en que de la cantidad presupuestaria (de incremento) asignada a Sedena (los 90 millones aproximados) se destinen 45 millones al mecanismo, el resultado de la votación arrojó una mayoría de votos por esta propuesta, por lo que fue aprobada.

Previo a estas votaciones, la diputada Sada Pérez presentó una propuesta para que se incrementara el presupuesto asignado a los centros de readaptación social del país. La diputada Presidenta señaló que ya existían programas especializados para ello, aunado a que los términos fijados para la recepción de propuesta se encontraban ya superados.

Una vez realizadas las votaciones que anteceden, la diputada Presidenta instruyó al diputado Secretario someter a votación de la Comisión si era de aprobarse el proyecto de opinión con las modificaciones aprobadas. El diputado Secretario procedió a someter a votación la propuesta, la cual fue aprobada por mayoría. En consecuencia, el "Proyecto de Opinión al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014, en lo referente al Sector Derechos Humanos" fue aprobado por la Comisión.

4. Clausura y cita para la próxima reunión

Siendo las nueve horas como cincuenta minutos (9:50) y al no haber más asuntos por desahogar, la diputada Presidenta procedió a dar por concluida la reunión.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 31 de octubre de 2013.